



MERAKI SUSTENTABLE S.R.L.

Constitución: 1) Socios: Francisco MIRABELLA, argentino, soltero, empresario, 11/10/1990,35.320.557, 23-35320557-9, domicilio Arcos 1953, piso 17 Dpto C C.A.B.A.; Miguel Santiago MIRABELLA, argentino, 3/05/1989, soltero, economista, 34.502.726, 20-34502726-3, domicilio Arcos 1953 piso 17 Dpto C, C.A.B.A y Marcos ALIAGA, argentino, 22/03/1993, soltero, Empresario, 37.378.776, 20-37378776-1, domicilio A. del Libertador 2200 piso 10 Dpto C C.A.B.A. 2) Constituida 18/12/2019 instrumento privado. 3) MERAKI SUSTENTABLE S.R.L. 4) Sede social: Castex 3311 piso 7 Dpto A CABA. 5) Objeto Social: a) Importación y exportación de materias primas, productos elaborados y terminados, equipamientos, repuestos, desarrollos y o formulaciones naturales según normas de sustentabilidad. b) Servicios de asesoramiento integral en lo atinente y relacionado con técnicas y principios ecologistas, la preservación, mejoramiento y defensa de los recursos naturales y medioambiente mediante la aplicación de técnicas, planes, programas y/o proyectos tendientes a evitar la contaminación y el impacto ambiental. c) Consultoría e investigación integral: sobre materias descritas anteriormente. d) Otorgar o recibir franquicias comerciales, concesiones o cualquier otro acto de distribución comercial, teniendo plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. En el desarrollo de la actividad prevista en el objeto social la Sociedad velará por la generación de un impacto social positivo para la sociedad, las personas vinculadas a ésta y el medioambiente. 6) Plazo: 50 años 7) Capital: \$ 100.000 8) Administración: de 1 a 3 gerentes por tiempo indefinido. 9) Gerencia: Marcos Aliaga. Acepta el cargo y fija domicilio especial en Castex 3311, piso 7, Dpto "A" CABA 11) cierre ejercicio: 31/06 Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 18/12/2019 Natalia Soledad Melis - T°: 111 F°: 188 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2019 N° 99018/19 v. 23/12/2019

Fecha de publicación: 23/12/2019